

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL EMPRÉSTITO DE 1.500 MILLONES

Al presentarse al señor ministro de Hacienda una comisión del Ayuntamiento de Barcelona para pedirle que retire ó reforme algunos proyectos que cree aquel Ayuntamiento que han de perjudicar á su Hacienda municipal, háles contestado que no puede acceder á esa solicitud, porque si accediera, fracasaría su obra.

Y siguió diciendo á los comisionados: «Llevo algunos meses estudiando los presupuestos, y claro es que con la reforma tributaria exijo algún sacrificio al país.»

El señor ministro no se ha hecho cargo de que ese algún sacrificio va á pagarlo, precisamente el contribuyente, abrumado ya con impuestos elevados á su máximo tipo de imposición, en tanto que el *detentador*, el *defraudador* y los *creos* de la industria y el comercio, seguirán detentando y defraudando, porque los procedimientos que se siguen son contra el contribuyente «D. Bonifacio Buenafe», como diría el insigne Cavia.

Bien evidenciado lo dejamos en nuestros anteriores artículos, con demostraciones, citas y datos que son de incontrastable fuerza.

Mas téngase en cuenta—sigue diciendo el señor ministro,—que con lo solicitado tendremos bastante para que en 1961 estén amortizados los 1.500 millones que dedicamos á obras públicas, incluyendo en ellas la construcción de cuarteles y amortizando la Deuda exterior.

Hasta aquí la contestación del ministro á la citada Comisión; pero entremos nosotros á comentarla, después de habernos ocupado tan extensa y poco favorablemente de ese empréstito de 1.500 millones en anterior artículo.

El ministro de Hacienda ha dicho que en 1961 quedará amortizada la deuda, y esto es evidente, si la emisión se hace para amortizarla en cincuenta años; pero el ministro de Hacienda no ha dicho que este empréstito costará al país cerca de tres mil millones entre intereses y amortización, y que los efectos que producirá en la economía nacional y en el Tesoro serán, si, los de pagar una deuda (la exterior), pero creando otra de igual índole.

Además, como el empréstito parece que ha de emitirse para que el Tesoro reciba 150 millones en cada uno de los diez años, terminados éstos llegarán á ser enormes las obligaciones que pesen sobre dicho Tesoro público, dados los aumentos ofrecidos á cada departamento ministerial; y entonces, ¿qué cantidad podrá dedicarse á la amortización de tan enorme Deuda como la que pesa sobre nosotros, que llegará á unos 13.000 millones?

Se construirán cuarteles: muy bien, y si son con arreglo á los mayores adelantos, tendrán pabellones para jefes y oficiales que mejorarán su situación con viviendas buenas y gratuitas, como es justo y conveniente; pero esto se conseguirá á costa de un aumento en la deuda pública.

Se construirán carreteras, caminos vecinales y ferrocarriles económicos en

grande escala, que son mejoras que reclama la opinión pública, y algo contribuirán al bienestar general, porque en esas obras públicas se podrán colocar esas inmensas muchedumbres de trabajadores que emigran á la Argelia y América; pero el Tesoro tampoco tendrá beneficio alguno ulterior.

Se construirán escuelas, se mejorará el sueldo de los maestros y se duplicará el número, y tampoco esto aumentará los recursos del Tesoro.

Se construirán canales y pantanos, se aumentará en medio ó un millón de hectáreas la extensión regable y se aumentará la producción, mejorando la situación de los agricultores y propietarios á quienes lleguen estas mejoras; pero á expensas de los 3.000 millones que habrá costado al país y que podrían obtenerse en cinco años por medio del Catastro, sin ese monstruoso desembolso y con saldos anuales de más de 200 millones sobrantes para engrandecer los servicios públicos y todas esas obras que han de dar en conjunto la reconstitución nacional, según dejamos demostrado en el proyecto de presupuestos que hemos publicado en números anteriores.

Se construirá escuadra y se aumentará consiguientemente en 30 ó 40 millones las necesidades de la Marina, ramo tan olvidado, pero que todo esto tendrá que darse en pequeña dosis con los 150 millones, aunque refórza los con los 81 que calcula el ministro de Hacienda que darán sus reformas tributarias, y de los cuales hay que descontar unos 60 millones, que empezará á costar á los diez años la amortización é intereses del empréstito; de consiguiente no, diga el señor ministro que va á disminuir la Deuda pública, sino á sacrificar á la Nación sin necesidad justificada.

¿No se ha fijado el señor ministro de Hacienda en que llegamos con nuestro proyecto más segura, justa, equitativa y rápidamente á la reconstitución económica, que es el magno problema á resolver, sin necesidad de empréstitos, con sólo un préstamo del Banco de España de 80 millones, para dar desarrollo á todo nuestro plan de Hacienda, basado en el *Catastro parcelario* de las riquezas territorial, industrial y de utilidades, y sin el cual no puede fundamentarse ningún plan de Hacienda?

La protesta de los pueblos, ya formulada por los comisionados del Ayuntamiento de Barcelona é indicada por la de otras poblaciones de importancia, demuestra cuanto venimos diciendo.

A un proyecto que, como el nuestro, suprime de primera intención el repulsivo impuesto de consumos y la reducción á metálico del servicio militar, sin restar recursos al Tesoro puesto que los obtiene de donde debe obtenerlos, que es de las grandes ocultaciones de riqueza, contesta el Ministro con otro que trastorna todo el actual sistema tributario, gravando más los impuestos, que ha debido mirar con más respeto: el del timbre, el de derechos reales, el de las cédulas personales y el de los consumos, sabiendo perfectamente que estos aumentos sera imposible que los sobreleven los contribuyentes de buena fe, en tanto que á los ocultadores les llegarán atenuados

por la ocultación, y esto ni es justo ni moral.

A un proyecto que, como el nuestro, tiende á crear una Hacienda municipal próspera, con objeto de preparar la verdadera autonomía de los Municipios, contesta el ministro de Hacienda concediendo á los pueblos el arbitrio sobre los coches de lujo, que no tiene significación más que en Madrid y Barcelona y alguna capital más; el 20 por 100 de propios, que tampoco tiene importancia en la generalidad de los pueblos, siendo nula en muchos; el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales que figura en los presupuestos por 800.000 pesetas, y el de pesas y medidas, que no pasa de 450.000, y finalmente, las 200.000 de Casinos y Sociedades; es decir, el hueso que roer que decíamos en anterior artículo; las piltrafas rentísticas del presupuesto.

A ese proyecto nuestro que inicia el impuesto de la sal, el de los saltos de agua, el de la veda y caza y el de los solares, con bases equitativas y justas, y que son hoy grandes riquezas inexploradas por el fisco, contesta el señor ministro autorizando á los Ayuntamientos para crear patentes sobre las tabernas y el impuesto de inquilinato para los edificios.

Nuestro proyecto se circunscribe á hallar, por procedimientos perfectamente estudiados, 250 MILLONES de aumento de ingresos por riqueza oculta, rebajando el tipo de imposición. Las reformas presentadas á las Cortes tratan solamente de gravar en 80 millones la riqueza conocida, sin adoptar ningún procedimiento racional para que contribuya la oculta.

Nuestro proyecto deja á los cinco años y por este solo concepto, de hacer tributar á la riqueza oculta, después de pagar más de 100 millones de gastos extraordinarios, cada año de 250 á 300 millones, con los cuales puede desarrollarse un completo y bien meditado plan de reconstitución nacional y amortización de la Deuda pública en grande escala, en tanto que el plan de reformas presentado á las Cortes no lleva tras sí más que una serie de empréstitos que han de ser la ruina de nuestra Hacienda nacional.

Valiera más olvidar tales proyectos, una vez conseguido de las Cortes leyes para emitir más de 230 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, cantidad que es muy suficiente para ir viviendo, y tomarse tiempo para meditar más esas reformas, modificándolas sobre la base del *Catastro parcelario*, con lo que se reconstituiría nuestra Hacienda de una manera sólida y segura, sin aumento de gravámenes.

C. Lana Sarto.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Ni en Bilbao ni en Barcelona ha variado esencialmente la situación y, sin embargo, las impresiones son poco satisfactorias.

La persistencia de las huelgas, y el hecho de que en Barcelona continúan los obreros en su actitud, á pesar de haber sido aceptadas por los patronos las bases de arreglo por ellos formuladas, confirman que el movimiento está sus-

tenido por elementos políticos, y hacen de la opinión se muestre recelosa y desconfiada.

De esta desconfianza participan las autoridades, á juzgar por las medidas que han adoptado, y que han sido muy bien recibidas por la opinión imparcial.

El señor ministro de la Guerra ha empleado al ejército con toda discreción, concentrando en los puntos de mayor peligro las fuerzas necesarias para el mantenimiento del orden.

La presencia de las tropas ha impedido, con toda seguridad, días de luto para la Patria.

El ejército en nada se ha extralimitado; nada ha influido en la resolución de las huelgas, en éste ni en el otro sentido, porque no es esa su misión; pero sí lo es la de mantener el orden público y el respeto á las leyes, y eso lo mantendrá.

El Sr. Canalejas, como el general señor Aznar, han dicho con muchísima razón, que la presencia del Ejército en los puntos de las huelgas no debe interpretarse como coacción en favor de los patronos, sino como manifestación de que el Gobierno está resuelto á garantizar la libertad del trabajo, como el derecho del patrono, reprimiendo rápida y energicamente toda imposición y toda trasgresión de la Ley.

Es preciso que cese la imposición del obrero ejercida por la fuerza del número y que impere el justo medio.

Los patronos de Bilbao hacen muy bien en mantener lo establecido y no consentir que el obrero se le imponga.

Más que aumento de jornales, que los disfrutan elevados, lo que hace falta aquí es abaratar las subsistencias, reduciendo su precio á la mitad ó dos terceras partes, como también el precio del arrendamiento de habitaciones, que es lo que perturba la vida regular de las clases media y pobre.

Si el Ejército no hubiera ejercido acción de presencia en Bilbao y en otras poblaciones, á estas horas tendríamos que lamentar no pocas semanas trágicas.

Siga el Gobierno por el camino emprendido, y merecerá la gratitud nacional.

**

Otro problema es el resolver nuestras diferencias con el Vaticano, cosa que es de esperar solución el Sr. Canalejas, teniendo en cuenta que no lejanos vecinos nuestros han de atizar el fuego de toda discordia para debilitarnos cada día más.

Quizás haya un remedio: el de pactar resueltamente con Alemania para ser sus aliados en todas las guerras que surjan. Así detendremos á nuestros carifios y desinteresados vecinos, que hoy, con el Sr. Pérez Caballero, no influirán como con el Sr. León y Castillo.

**

Hemos recibido una carta de Barcelona en la que se nos hace historia de Lerroux desde el tiempo en que ni para comprar alpargatas tenía, hasta hoy que tiene automóviles.

No podemos publicarla por lo gravísimo que el tema y la natural falta de

pruebas materiales de lo que se dice; pero aquí está á disposición de quien quiera ahondar en determinada política y en determinados políticos.

Ecos de provincias

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA: Estimado amigo y compañero: bien por la constante campaña de ese diario en favor de la antigüedad sin defectos.

La opinión va cada día pronunciándose más en sentido favorable á dicha solución, que es la única que en el orden moral llevará la paz á los espíritus.

Si á esta medida tan deseada se unieran las que usted viene defendiendo de supresión del descuento y aumento de sueldos, el Cuerpo de oficiales entraría en una nueva era de tranquilidad y de interior satisfacción.

Un infante.

Noticias militares

Justos beneficios á la guarnición de Ceuta

El ministro ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, que en armonía con lo ordenado para Melilla y Canarias, los generales, jefes y oficiales destinados en Ceuta disfruten en concepto de gratificación el aumento del 30 por 100 de los sueldos que tienen asignados.

La Real orden se publicará uno de estos días en el *Diario Oficial*. Celebramos que nuestra constante campaña en favor de esta justa medida haya tenido feliz resultado.

La vida en Ceuta es más cara que en Melilla, y el servicio tan penoso para aquella sufrida y brillante guarnición donde hemos servido.

Muerte del general Gamir.

Ha fallecido en esta corte el veterano teniente general D. Eduardo Gamir y Maladen. Procedía del Cuerpo de Estado Mayor, y se hallaba en la escala de reserva.

Fue presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por haber desempeñado este cargo más de dos años, ingresó en el Senado por derecho propio.

El finado deja dispuesto en el testamento que á su cadáver no se le tributen honores de ningún género, que ahora, ausente la Real familia, le correspondían, y que no se participe á nadie su fallecimiento ni se hagan invitaciones para el entierro.

Su voluntad ha sido cumplida rigurosamente.

Descanse en paz el distinguido militar, que en su larga carrera prestó muchos y excelentes servicios.

Telegrama de Antequera

El mantenedor de los Juegos Florales en el Centenario del capitán Moreno, será el coronel Sr. Primo de Rivera, lo cual ha sido acogido con gran satisfacción en esta ciudad, que desaba lo fuese un infante.

Esperamos que el señor ministro traslade aquí fuerzas del regimiento de Melilla para que homenaje al héroe que sirvió en sus filas.

Se prepara gran recibimiento á las tropas.

El Corresponsal.

Fiesta liberal

Hoy a las seis de la tarde tocará la Banda Municipal en la Plaza del Progreso...

Espectáculos en el Retiro.

La Comisión de espectáculos prepara varias novedades, que harán más agradables las veladas estivales del Retiro.

En la zona de recreos, que tiene entrada por la Puerta de Alcalá, se está instalando un hermoso tobogán...

También se instalará un teatro al aire libre, en el que actuará una compañía de zarzuela y de variedades.

Banda municipal.

Hoy a las diez de la noche dará un concierto la expresada banda en el Retiro, con un escogido programa.

Teatros

Latina.

En este popular teatro se están sucediendo con frecuencia estrenos de aplaudidas obras que han constituido éxitos verdaderos...

Hace unos días tuvo lugar la primera representación de la linda zarzuela «La alegría del batallón»...

La interpretación que los laboriosos artistas de La Latina dieron a la zarzuela, fué excelente...

Novedades.

Hoy comenzará a actuar en este hermoso teatro la Compañía cómica que dirige el primer actor Sr. Renovales.

Es de esperar que realice una buena temporada y obtenga los aplausos conseguidos por los artistas de variedades...

De todos ellos, quien indudablemente ha logrado entusiasmar de veras al público ha sido la preciosa y pequeña artista María Horcajo...

Por este motivo, cuantos la han visto bajar no se han cansado de otorgarla los más entusiastas aplausos...

Palanques.

El eclipse del arte

VI.—La novela y el teatro.

Nos ha entrado a todos la manía de la ciencia, y como son muy pocos los sabios, los demás hemos tenido que echar mano de algo que pudiera pasar por ciencia...

Ya hace bastantes siglos eran conocidas las Ciencias sociales: Ética, Derecho, Historia, etc.; pero costaba trabajo aprenderlas...

Las doctrinas utilitarias eran también muy estimadas, y nada más útil que la política, vasta ó basta ciencia de la gobernación de los Estados...

Antiguamente habíamos creído que el hombre se diferenciaba del mulo y de

los demás animales, en la inteligencia y el sentimiento, y que la primera de estas cualidades se educaba por medio de la Ciencia...

Pero estábamos e juvocosos. ¿No decían los antiguos «instruir delectando»...

Y he aquí, que no sé quién, con no menos talento que Augusto Comte, inventó de golpe y porrazo las comedias...

Yo confieso mi torpeza: cuando las obras son artísticas, como Doña Perfecta, El escándalo y Don Gonzalo González de la Gonzalera...

Con tal motivo, la prensa de Bilbao debió publicar ayer los siguientes despachos, dirigidos al presidente del Consejo: «La Liga Vizcaína de Productores tiene el honor de poner en su conocimiento que hace suya la conducta seguida por los patronos...

«El propio tiempo felicita á V. E. por las acertadas y energías medidas adoptadas para que el derecho de todos sea respetado.» «El presidente de La Liga Vizcaína, Federico Echevarría.»

«El presidente del Consejo de ministros: «La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya acude respetuosamente á V. E. para expresar su completa conformidad con la conducta de los patronos mineros en la huelga que padece esta provincia...»

En Barcelona han sido rechazadas las bases de arreglo convenidas y aceptadas en principio entre patronos y obreros...

En el género chico, la tesis será sicalíptica, con couplets que no se parezcan á nuestras antiguas coplas; y se cuidará escrupulosamente de que las bailarinas, de cuando en cuando vuelvan la espalda al público...

La novela no se diferencia actualmente de la comedia sino en que no está toda ella dialogada; pero requiere más exageración en el gatimatias modernista...

El ministro suspendió su partida de laon-tennis; hondamento sugerido, leyó los alambregramas de París y los cablegramas de Marrakeks y de Soudón; y prontamente, rápidamente, impetuosamente, pasó á su despacho...

Ya era hora

Al fin se han resuelto los patronos de Vizcaya por la solidaridad, de igual manera que la clase obrera.

«La Liga Vizcaína de Productores tiene el honor de poner en su conocimiento que hace suya la conducta seguida por los patronos mineros con relación á la huelga...

«El propio tiempo felicita á V. E. por las acertadas y energías medidas adoptadas para que el derecho de todos sea respetado.» «El presidente de La Liga Vizcaína, Federico Echevarría.»

«El presidente del Consejo de ministros: «La Sociedad Altos Hornos de Vizcaya acude respetuosamente á V. E. para expresar su completa conformidad con la conducta de los patronos mineros en la huelga que padece esta provincia...»

En Barcelona han sido rechazadas las bases de arreglo convenidas y aceptadas en principio entre patronos y obreros...

BANCO DE ESPAÑA

SORTEO 41

Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: NUMEROS de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados

EMISION DE 1900

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Table with columns: Serie A, Serie B, Serie C, Serie D, Serie E, Serie F, Serie G. Columns include numbers and values.

Madrid 15 de julio de 1910. — P. El Secretario, Orestes Blanco-Reco. — V. B. El Subgobernador, G. de la Peña.

Noticias generales

La división de Canarias. Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de Santa Cruz de Tenerife...

pañada de los Sres. Sol y Ortega y Domínguez Alfonso, para hacerle entrega de la contestación al cuestionario del Gobierno...

En dicho documento se oponen terminantemente á la división provincial, reclamando, en cambio, la autonomía administrativa...

Ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación la Comisión de Canarias que ha venido para gestionar la división administrativa...

Aniversario de la conquista de Galdar. Centenario de Viera y Clavijo.

Se ha celebrado en Galdar (Las Palmas), con enorme concurrencia y esplendor, la histórica fiesta conmemorativa de la conquista de aquella ciudad...

Por iniciativa de la Sociedad Económica se celebrará con pompa extraordinaria el centenario del célebre historiador canario Viera y Clavijo.

Asociación de la Prensa. Hoy viernes, á las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria la Asociación de la Prensa...

El homenaje á Mendizábal. Esta tarde, con motivo del aniversario de la llamada ley Mendizábal, tocará á las seis de la misma, en la Plaza del Progreso...

Ha fallecido en esta corte, víctima de cruel enfermedad, D. Federico Borrell, distinguido joven á quien todo parecía presagiarle largos días de felicidad.

Enviarnos á su familia nuestro más sincero pésame, y en especial á las hermanas del finado, doña Josefa, doña Dolores y doña Josefa...

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 112.—El país de las hadas.—El alma del querier y El poeta de la vida.

NOVICIADO.—A las 7.—La buena sombra, El centro de las mujeres, La buena sombra, La alegría del batallón y El centro de las mujeres.

BENAVENTE.—A las 9 y 112.—Las bríbonas, Los condes de Carrion.—Pobrecitos frailes, que se quedan dentro! A las 7 112 y 8 112 Películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—La prueba. A las 10.—Los hugonotes y El coto real.

SALON VICTORIA.—A las 7.—Marina (doble)—Lluvia de noridras.—Ni á la ventana te asomes! y El húsar de la guardia.

LATINA.—A las 5.—El iluso Cañizares.—Los hombres alegres.—La guardia amarilla.—El último chulo.—Los hombres alegres y La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 112.—Cinematógrafo. A las 10, 11 y 11 y 314.—Justino el jardinero.— De vuelta del presidio y El secreto de Susana.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Diaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nion.

A las 11 y 112.—Sección especial de moda. ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 112 á 12 114, sección continua de películas. Últimas novedades de las principales marcas.

RECREO DE LA CASTELLANA.—A las 6 y á las 9, cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y elefante. Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones. Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 23 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa, puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desahogado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADAS - SABLES

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. rnanio VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.